

La presencia del vino en el Romancero viejo y nuevo: usos y significados

HÉCTOR VIELVA DIEGO

Universidad de Salamanca

hectorvielva@usal.es

The Presence of Wine in the Old and New Romanceros: Uses and Meanings

Abstract

Sacred, noble, humble or mundane drink; the presence of wine is recurrent throughout the Castilian romance tradition. In the old romanceros (Spanish ballads) wine is associated with noble and courtly spheres, either as a mark of status or as a means of poisoning. However, departing from previous conceptions, when it appears alongside bread, it constitutes the basic sustenance of travellers and humble people. In the new romanceros that are inspired by and attempt to emulate the old ones, there is a clear continuity in the themes. However, in the new ones, there is a certain semantic shift that gives priority to its more jocular facet. In this article, a brief study of the presence of wine will be done in both old and new romanceros and, at the same time, the question of thematic continuity will be addressed, especially from two outstanding aspects; the double condition as a noble and humble drink, and the supposed evolution towards a more humorous conception in the new romancero.

Key words: Wine. Old Romancero. New Romancero. Durán. Menéndez Pidal.

Resumen

Bebida sacra, noble, humilde o mundana, la presencia del vino es recurrente a lo largo de la tradición romancística castellana. En el romancero viejo aparece asociado a los ámbitos nobles y cortesanos, ya sea como marca de estatus o como medio de envenenamiento. No obstante, alejándose de las concepciones previas, cuando aparece junto al pan constituye el sustento básico de viajeros y humildes. En los romances nuevos que se inspiran e intentan emular a los viejos existe una clara continuidad en los temas; sin embargo, en aquellos de nuevo cuño se da un cierto giro semántico que hace primar su faceta más jocosa. En este artículo se realizará un estudio breve sobre la presencia del vino en ambos romanceros y, a su vez, se abordará la cuestión de la continuidad temática, especialmente a partir de dos aspectos destacados; la doble condición como bebida noble y humilde, y la supuesta evolución hacia una concepción más humorística en el romancero nuevo.

Palabras clave: Vino. Romancero viejo. Romancero nuevo. Durán. Menéndez Pidal.

ISSN. 1137-4802. pp. 85-98

Presentación

Este trabajo, en el que trataré de analizar la presencia del vino en los romances viejos y nuevos de la tradición romancística castellana, consta de tres partes o secciones principales. La primera parte contiene varias

especificaciones sobre la naturaleza de los diferentes romanceros. En la segunda, la más extensa, pues incluye una selección de fragmentos que conforman la muestra textual, señalaré los diferentes usos y significados del vino, los cuales he ordenado a su vez en cuatro categorías: a) bebida sacra, b) bebida noble, c) bebida humilde y d) bebida embriagadora. Para ello me apoyaré asimismo en otros textos principales de la literatura hispánica medieval. En la tercera y última parte concluiré con algunas reflexiones sobre la existencia o no de continuidad temática entre el romancero viejo y el nuevo, en especial a partir de dos aspectos reseñables; la doble condición del vino como bebida noble y humilde y la mayor presencia del tratamiento humorístico en los romances nuevos.

Se basa este estudio exclusivamente, por razones de alcance y extensión, en el *Romancero general o colección de romances castellanos* (1849-1851) compilado por Agustín Durán, por lo que sería oportuno y deseable ampliar el análisis sobre un corpus más extenso y actualizado en futuras investigaciones. Este artículo, por tanto, no puede ni pretende ser, debido a su limitada naturaleza, más que una humilde aproximación al estudio de la presencia del vino en el romancero castellano.

Concluyo este preámbulo con el deseo de que el lector encuentre el presente trabajo de interés y con la esperanza de que no juzgue con demasiada dureza las insuficiencias que pueda contener.

Observaciones iniciales sobre el romancero viejo y el romancero nuevo

1.1. A propósito de la denominación de los romanceros

El romancero, a causa de su extensa vida y de la variedad de sus manifestaciones, ha sido comparado con un árbol de numerosas ramas que bebiera de una misma savia ancestral e inagotable (Díaz Viana, 1983: 134). Así, el árbol y sus ramas representan el vasto compendio de la poesía tradicional hispánica en verso romance, con todas sus versiones y variantes, producto de un largo proceso de transmisión oral (Catalán, 1969: 15). Los estudiosos románticos, en su mayoría partidarios de la teoría tradicionalista, vieron en él probada la supervivencia del espíritu

colectivo nacional¹. Para don Ramón Menéndez Pidal representaba la intrahistoria de un pueblo adormilado y el lazo fraternal que une a los pueblos de raíz hispánica, mientras que para Diego Catalán se trataría de un producto genuinamente popular, inaprensible para las clases dominantes (Baltanás, 1998: 154).

Sea como fuere, esa savia de la que bebe el romancero es el conjunto de vicisitudes históricas y expresiones líricas que atravesaron a los pueblos hispánicos desde que fueron capaces de cantar en lengua y verso romance, y éste último fue, a su vez, el medio que tuvieron de conservar todo ello en la memoria.

Ahora bien, es importante para este trabajo precisar desde un principio la distinción entre lo que se denomina romancero viejo y lo que se entiende por romancero nuevo, con el objeto de intentar comprender las diferencias y posibles cambios en los usos y significados del vino en cada uno de ellos.

En primer lugar, aunque en muchas ocasiones los términos tradicional y viejo se usan indistintamente, es necesario especificar que el romancero viejo es sólo una parte de un corpus romancístico más amplio que recibe el nombre de romancero tradicional. Así, el romancero tradicional está conformado por dos fuentes principales: por un lado, los romances viejos y, por otro, la tradición oral moderna. Los romances viejos son aquellos romances anónimos, de origen medieval, que fueron transmitidos por vía oral hasta su recopilación y puesta por escrito entre los siglos XV y XVII, pero especialmente en el siglo XVI². Y con tradición oral moderna nos referimos al romancero tradicional que ha pervivido por vía oral hasta la actualidad en España, Portugal y entre las comunidades sefardíes, y que ha sido recogido por escrito en los siglos XIX y XX³. Para entender la riqueza del romancero tradicional será necesario, por tanto, estudiar conjuntamente el romancero viejo y el romancero de tradición oral moderna.

Por su parte, los romances nuevos son aquellos romances de autor, también llamados artísticos, que fueron compuestos a partir del siglo XVI inspirados en los temas y formas del romancero viejo. Entre estos autores, *que*

¹ Más concretamente, para Agustín Durán el romancero constituye el gran poema nacional que inspiraría más tarde la comedia nueva de Lope de Vega (1849, xxvi).

² En pliegos sueltos antes de 1550 y, desde esta fecha en adelante, en el *Cancionero de romances*, en las silvas y en otras antologías.

³ Se solía pensar que la tradición oral moderna derivaba de los romances viejos impresos en el XVI y que, por tanto, el romancero tradicional consistía exclusivamente en los textos que conocemos; los pliegos sueltos y los cancioneros conservados. Sin embargo, como señala S. Armistead, se comprobó que el romancero oral moderno conservaba variantes antiguas, de claro origen medieval, no derivadas de los cancioneros recogidos ni impresos. Estamos por tanto ante un testimonio independiente y autónomo que sugiere que lo impreso en el siglo XVI no es sino un pálido reflejo del vasto romancero que circulaba en la tradición hacia el año 1500 (2000: 7-8).

estudian bien lo antiguo y crean sobre ello (Durán, 1849: vi), encontramos a los máximos representantes del Siglo de Oro; Góngora, Quevedo, Lope de Vega y Cervantes, pero también posteriormente a Bécquer, Machado o García Lorca, aunque en este trabajo me referiré únicamente a los romances nuevos de la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII.

1.2. *Acerca del origen de los romanceros*

Sobre la cuestión del origen del romancero viejo se han vertido numerosas teorías que han dado lugar a no pocos debates, pero no es la intención de este artículo sino mencionarla brevemente. Es bien conocida, y ampliamente reconocida, la teoría de Menéndez Pidal que sitúa el origen de los romances en los cantares de gesta: [...] *todas las gestas se hicieron romances [...] la epopeya se hizo romancero*. (1953: 193). No obstante, se han propuesto algunas explicaciones alternativas (Díaz Viana, 1983: 134-135) e incluso se ha defendido la anterioridad y no dependencia de los romances frente a los cantares de gesta (Victorio, 1994: 1145).

Resulta también complejo situar el periodo de la composición o producción inicial de los romances viejos. Para Menéndez Pidal se inicia en la segunda mitad del siglo XIII (1953: 158), aunque los temas de estos romances, que en ocasiones se remontan hasta el siglo VIII, portarían el germen de una existencia ciertamente anterior. Durán señala que los romances viejos conservan profundos vestigios de formas más antiguas, recibidas de la tradición oral antes de haberse impreso (1849, VIII, xxv), y sabemos con certeza que en ocasiones transcurren siglos desde la producción original hasta ser recogidos por escrito, es decir, existen siglos de transmisión no documentada que explicarían la existencia de numerosas variantes (Lapesa, 1964: 6).

En cuanto al romancero nuevo, debemos situar su origen en los poetas cultos que se inspiraron y quisieron revitalizar, imitando con mayor o menor fortuna, los temas y formas del romancero viejo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Se ha propuesto como fecha divisoria aproximada entre lo viejo y lo nuevo el año 1580, cuando una generación de poetas jóvenes formada por Lorenzo de Sepúlveda, Juan de Timoneda o Juan de la

Cueva, entre otros, comenzaron a difundir un nuevo romancero lírico y cantado (Lorenzo Vélez, 1982: 175)⁴. Démonos cuenta de que este fenómeno de imitación y renovación de lo antiguo fue sólo posible porque los autores del Siglo de Oro conocían muy bien el romancero tradicional gracias a la impresión de romances viejos. Cervantes lo demuestra con adaptaciones más o menos paródicas de romances bien conocidos; Don Quijote, Sancho e incluso el narrador hacen uso de ellos cuando describen a otros personajes en los que encuentran similitudes con las famosas figuras del romancero viejo (González, 1993: 610-611; Nishida, 2004: 1589).

4 Para Durán algunos de estos autores, a pesar de desfigurar y remendar eruditamente el lenguaje de los romances, hicieron un esfuerzo notable por conservar el espíritu antiguo que predominaba en aquellos. No obstante, se muestra más crítico con otros autores que, lejos de mejorar lo antiguo, no hicieron más que sustituirlo con obras *pedantescas e hinchadas* (1849: viii).

Usos y significados del vino en los romanceros

En esta segunda parte comentaré los fragmentos literarios que conforman la muestra textual de este trabajo. En cada apartado se muestran los usos y significados del vino, primeramente en los romances viejos y en los romances nuevos, y a continuación en comparación con otros textos principales de la literatura hispánica medieval.

Para la distinción entre romances viejos y nuevos se han tenido en cuenta, además de las especificaciones de Agustín Durán, factores significativos como la antigüedad y naturaleza de los temas –en especial la posible pertenencia a obras antiguas como cantares de gesta o novelas caballerescas–, el estado de la lengua o la existencia de autoría reconocida.

2.1. Bebida sacra

En el imaginario medieval cristiano el vino se asocia directamente con los milagros de Jesucristo, la Última Cena, la transubstanciación⁵ y el sacramento de la comunión, y esta naturaleza sagrada influyó de forma clara en el resto de concepciones.

Si bien no es tan frecuente como se pudiera esperar, aparece como bebida sacra en el romance anónimo *Las virtudes del día I: De día obró en Galilea / la primera maravilla / Cristo, haciendo que abundase / el vino que no tenían [...]* (Durán, 1851: 403), y encontramos otra

5 Cabe recordar que el dogma de la transubstanciación, que asevera la presencia real de Jesucristo en el vino y pan consagrados, no se estableció hasta el IV Concilio de Letrán (1215), siendo materia de debate y controversia antes y después de esta fecha. Mediante el vino y el pan consagrados se participa de la sangre y del cuerpo de Jesucristo, constituyendo de esta forma la representación del ser completo.

mención de connotaciones sagradas en un romance nuevo de tema antiguo, *Sitio de Sagunto por Aníbal*, de Juan de la Cueva: *El vino en las sacras tazas / en sangre fue convertido [...]* (Durán, 1849: 364).

En el *Poema del Mio Cid* el vino es, como decíamos, materia de milagro: *Por tierra anduviste treinta y dos años, Señor espiritual, / Haciendo milagros, por ello tenemos que hablar: / Del agua hiciste vino y de la piedra pan [...]*. (2007: 343-345). Asimismo, en *Razón de amor con los desnudos del agua y del vino*, poema goliardesco de principios del siglo XIII, se recuerda que: *así co[m] dize en el scripto / de [mi] fazen el cuerpo de iesu Xristo*. (Barra Jover, 1989: 139).

2.1. Bebida noble

Ora como producto de lujo y estatus, ora como medio de envenenamiento, el vino tiene una presencia considerable en el ámbito de la nobleza feudal y cortesana. Encontramos algunos ejemplos en el romancero viejo, como en «Lanzarote del lago II», perteneciente a la Materia de Bretaña, donde aparece en la mesa de reinas y caballeros: *Esa dueña Quentaña, / esa le escanciaba el vino, / la linda reina Ginebra / se lo acostaba consigo [...]* (Durán, 1849: 198). Asimismo, sirve como medio de envenenamiento en «La condesa de Castilla intenta envenenar a su hijo Sancho García», romance que habría derivado del cantar de gesta castellano *La condesa traidora*, lamentablemente perdido: *Dio las yerbas a su hijo / en el vino destemplado. / Rogaba al Conde bebiese / del vino, que es afamado [...]* (Durán, 1849: 471), aunque finalmente el ardid acaba volviéndose contra la muñidora.

Dado que en numerosas ocasiones los autores del Siglo de Oro reutilizaron temas antiguos, no sorprende encontrar de nuevo este motivo en un romance nuevo de Juan de la Cueva dedicado al mismo asunto: *Que al vino mezcló [sic] veneno [...] / para tal conjuración*. (Durán, 1849: 472). Aparece también entre las viandas que se preparan para una elegante cacería en «El veinticuatro de Córdoba IV» de Juan Rufo: *Los criados fervorosos / traen viandas, pan y vino, / y enfundan los almofrejes / con el regalado lino [...]* (Durán, 1851, 75). Por su parte, Luis de Góngora lo presenta igualmente como símbolo de estatus elevado, propio de un lujoso banquete: *Un barril de vino blanco / y de tinto otro barril, / del metal de las entrañas / del cerro de Potosí*. (Durán, 1851: 520).

Como rasgo distintivo del ambiente noble, a diferencia de otros contextos que veremos más adelante, es frecuente que el vino se tome solo o acompañado de otras viandas de calidad, y en copas bellamente ornamentadas. Sirva para ilustrar esta idea un fragmento del *Libro del cavallero Zifar*, datado a principios del siglo XIV: *e dos reys trayan de comer al emperador e a la emperadris [...] davanles del vino en sendas copas de berillo muy noblemente obradas [...]* (1872: 317).

2.2. Bebida humilde

Alejándose de las concepciones previas, el vino es, especialmente junto al pan, una bebida humilde y común entre las clases populares –recordemos que el binomio pan y vino estaba estrechamente ligado a la liturgia cristiana. Tampoco suele faltar entre las provisiones de los viajeros, no en vano nos recuerda el refrán que *con pan y vino se anda el camino*. Quiero hacer dentro de este apartado una distinción pues, si bien comparte y conserva en la mayoría de los casos su carácter humilde, se observan al mismo tiempo tres usos o fines semejantes e interrelacionados, pero diferenciables:

a) Bebida tonificante

Ya sea para reanimar el espíritu del peregrino, del prisionero o del debilitado en general, el vino aparece como bebida reconfortante y vigorizadora. Hay una serie de romances viejos en los que vemos claramente este uso, como en «Juicio y sentencia del consejo contra don Álvaro», por citar uno: *Pide algo de comer / porque estaba desmayado. / Trujéronle pan y guindas, / y del vino le han sacado*. (Durán, 1851: 51). Esta concepción del vino como elixir vigorizador, capaz de levantar el ánimo del condenado y hasta del moribundo, aparece también recogida en una romance nuevo de Juan de Salinas: *Tiene fe le dará vida / un trago solo de vino [...]* (Durán, 1851: 472).

En otros textos principales de la literatura hispánica medieval encontramos el mismo uso, como en el *Poema de Mio Cid*, cuando don Rodrigo asiste al debilitado conde de Barcelona, contumaz en su decisión de no comer: *Comed, conde, de este pan y bebed de este vino; / Si lo que digo hicieréis, saldréis de cautivo [...]*. (2007, vv. 1025-1026). Veamos otro ejemplo de la misma naturaleza en *Razón de amor*, en el que el propio vino afirma: *Yo fagol al çiego ueyer*

/ y al coxo corer / y al mudo faubla / y al enfermo organar [...] (Barra Jover, 1989: 138). Y, por último, el vino socorre también al caballero Amadís de Gaula cuando cae prisionero de Arcalaus el Encantador: [...] e luego puso en un cesto un barril de agua e otro de vino e la empanada [...] (1925: 121).

b) Sustento básico

Nos encontramos en repetidas ocasiones con el uso del popular binomio pan y vino, además de sus connotaciones eucarísticas, para evocar el conjunto de los alimentos necesarios para la subsistencia del hombre⁶. He aquí un ejemplo en «El nacimiento de Montesinos»: *El Conde estaba pensando / qué remedio le buscar, / que pan ni vino no tienen, / ni cosa con que pasar.* (Durán, 1849: 257). Existen también numerosas menciones al vino como alimento primordial en romances nuevos de tema antiguo, como vemos en «Reto de Zamora por Ordoñez», de Lucas Rodríguez: [...] *reptoos el pan y la carne, / también el agua y el vino.* (Durán, 1849: 509), pero también de nuevo cuño, como en el romance «Respuesta de Lampuga a la Perala» de Francisco de Quevedo, con su acostumbrada ironía: *Sus pecados son mi hacienda, / ella mi vino y mi pan.* (Durán, 1851: 591).

⁶ Y esto es así, como señala Alberio Montaner, a lo largo de toda la literatura medieval. El cereal y la vid, junto con el olivo, constituyen la base de la alimentación en toda la cuenca del Mediterráneo, si bien el pan y el vino conforman los dos pilares del consumo. De ahí que su mención conjunta baste para evocar el conjunto de los alimentos (2011: 333-334).

Del mismo modo está presente este uso en otros textos destacados de los siglos XIII y XIV. Así, aparece tanto en el *Poema de Mio Cid: En sus tierras estamos y hacérnosles todo mal; / Bebemos su vino y comemos el su pan [...]* (2007, vv. 1103-1104), como también en *De los signos que aparecieran ante del Juicio* de Gonzalo de Berceo: *Los omnes soberbiosos que roban los mequinos, / que les tuellen los panes... e les beben los vinos [...]* (2003: 207).

El vino y el pan se presentan de nuevo como alimento humilde por excelencia a la mesa de un “hombre bueno”⁷ en el *Libro del cavallero Zifar: E quando entendieron que era ora de yantar, fueronse [...] e fallaron las mesas puestas con muchon pan e muchon vino [...]* (1872: 23). Por último, *El Libro de Buen Amor* nos proporciona un ejemplo de la presencia del vino al mismo tiempo como tónico y sustento básico, usos que en ocasiones son difícilmente separables: *–Yo te levaré á casa / E mostrart’ hé el camino, / Fazert’ hé fuego é brasa, / Dart’ hé del pan é del vino [...]*. (2005: estr. 965).

⁷ Término empleado en la época para designar a las personas ajenas a los estamentos nobiliario y eclesiástico.

c) Víveres de guerra

Muy en relación con los significados anteriores, aparece junto a pan y agua como parte esencial de los víveres de guerra de cualquier castillo, ejército o mesnada. Una mención interesante se encuentra en el romance antiguo «Noble resolución y estratagema de don García»: [...] *diérame cien caballeros / para el castillo guardare, / basteciómelo de vino, / basteciómelo de pane* [...] (Durán, 1851, 215). Este uso es igualmente recogido en romances nuevos como «Balan sitia la torre», de Juan José López: *En fin, ganaron del campo / la provisión, y trajeron / diez acémilas cargadas / de vituallas, y camellos / cargados de pan y vino* [...] (Durán, 1851: 238).

Y acudimos de nuevo al *Poema de Mio Cid* para confirmar la presencia del binomio pan y vino en forma de víveres de guerra: *Martín Antolínez, el burgalés cumplido, / A mio Cid y a los suyos abastéceles de pan y de vino* [...] (2007: vv. 65-66).

Concluido este apartado habrá reparado el lector en una aparente contradicción que surge ante nosotros. ¿Cómo es posible que el vino se presente como bebida noble y humilde al mismo tiempo, tanto en el romancero viejo como en el nuevo? Sobre esta cuestión volveré más oportunamente en las reflexiones finales.

2.3. Bebida embriagadora

Entremos a analizar en esta última categoría la presencia del vino como elemento mundano y jocoso, tan frecuente en el romancero nuevo. Sin embargo, los romances viejos recogidos por Durán no son prolijos en este tipo de menciones, tal vez por no haberse conservado o incluido. Veamos una de las pocas apariciones del vino como elemento turbador en «El adúltero castigado»: *¿Qué es lo que tenéis, señora? / ¡Mudada estáis de color! / ¡O habéis bebido del vino, / o tenéis celado amor!* (Durán, 1849: 161). No obstante, conocemos bien la presencia del vino como elemento profano en obras anteriores o cercanas al periodo de composición original de los romances viejos. Así, en el mencionado poema *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino*, el agua arremete contra el vino de la siguiente manera: *Los buenos vos preñan poco, / que del sabio fazedes loco. / No es hombre tan senado / que de ti ssea fartado / que no aya perdido el sseso y el Recabdo.*

(Barra Jover, 1989: 135). El arcipreste de Hita, por su parte, intenta resolver la naturaleza contradictoria del vino, dedicando a esta materia numerosos comentarios de índole moral: [...] *Do mucho vino es, / luego es la loxuria e todo mal después*. (2005: estr. 296), aunque *Munchas bondades tiene, sy se toma con mesura*. (2005: estr. 548).

Algunos autores del romancero nuevo recogen el guante de la poesía goliardesca y utilizan el tono satírico y burlesco con prodigalidad. Así aparece en Luis de Góngora: *Y en llegando al vado, lleno / de celos hasta el gollete, / y de vino hasta las cejas, / esto a los aires comete* [...] (Durán, 1851: 518). No podía faltar en este sentido Francisco de Quevedo: *Cuya sed a todas horas / se calza de vino añejo, / sin ir de camino, botas* [...] (Durán, 1851: 592).

En estrecha relación, a mi modo de ver, con la naturaleza embriagadora o perniciosa del vino, aparece en el romancero nuevo de forma recurrente el motivo del tabernero que rebaja el vino para estafar a sus clientes, provocando quejas y burlas a partes iguales. Lo encontramos de nuevo en Quevedo: *Agua me falta en el mar, / y la hallo en las tabernas; / que mis contentos y el vino / son aguados donde quiera*. (Durán, 1851: 525), a cuya queja se suma

Jacinto Alonso de Malvenda en «De dos rameras que pedían dulces»: *De modo el vino bautiza / un tabernero cruel, / que al beber su vino aguado dos saltos vi dar a un pez*. (Durán, 1851: 537)⁸.

⁸ Este tema es tan frecuente en el imaginario de la sociedad auri-secular que aparece incluso en *Don Quijote* cuando Sancho hace referencia a los que aguaban el vino o lo vendían con nombre trocado (Joly, 1990: 901).

En estos romances nuevos, en los que el vino da lugar a toda suerte de exageraciones y situaciones ridículas propias de la embriaguez, hay un claro tono humorístico e incluso picaresco; no en balde Durán los agrupa en el capítulo de «Romances varios jocosos, satíricos y burlescos». Se observa, por tanto, un cierto giro semántico que hace primar su faceta jocosa, pero ¿a qué se debe este fenómeno, el cual podríamos calificar de giro humorístico, en el paso del romancero viejo al nuevo? Intentaré arrojar algo de luz sobre las cuestiones planteadas en la última parte de este trabajo.

Reflexiones finales

El propósito principal de este trabajo, como se apuntaba en la introducción, era analizar la presencia del vino en el romancero castellano y, a

su vez, intentar determinar la existencia de continuidad en los usos y significados del vino entre el romancero viejo y nuevo. Para ello volveré sobre dos cuestiones que han surgido a raíz de la exposición previa; el vino como bebida noble y humilde de manera concurrente y el tratamiento humorístico del vino en el romancero nuevo.

Hemos visto que el vino aparece en ambos romanceros como bebida noble, elemento de lujo y estatus, pero también como bebida humilde, ya sea como tónico, sustento básico o víveres de guerra. Una explicación para esta aparente contradicción podría recaer en una diferencia de calidad, es decir, del mejor o peor género del vino. En ocasiones en el romancero nuevo se observa esta distinción de calidad, como cuando en «El veinticuatro de Córdoba III» Juan Rufo escribe: *La antigua Ciudad Real / lugar santo y bastecido / de suave y blanco pan, dulces carnes y buen vino*. (Durán, 1851: 74). También Góngora, recordemos, hablaba de vino blanco y tinto conservado en barril como marca de estatus elevado.

En los romances viejos no se da, o al menos no he encontrado, este tipo de apreciación. En cambio, podemos buscar la respuesta en otras obras más o menos contemporáneas al periodo de producción del romancero tradicional. Así, para don Juan Manuel en *El conde Lucanor* la carne y el buen vino son símbolos de privilegio, el pan y el agua de humildad: *Patronio, como todos saben y gracias a Dios, soy bastante rico. Algunos me aconsejan que [...] me dedique a descansar y a disfrutar de la buena mesa y del buen vino*. (2004: 93). Pero sin duda es el autor del *Libro de Buen Amor* quien más se prodiga sobre esta cuestión: *Do an vino de Toro, non beven de baladí*. (2005: estr. 1339)⁹. Y también: *Dióm' pan de çenteno / Tyznado, moreno, / Dióme vino malo, / Agrillo é ralo, / É carne salada*. (2005: estr. 1030). Es decir, por un lado tenemos el vino bueno, tomado solo o junto a la carne y el pan blanco, y, por otro lado, tenemos el vino malo, agrio o aguado, que suele ir acompañado del pan moreno. El primero para los nobles, el segundo para los humildes. No es descabellado afirmar, por tanto, que esta cuestión de diferente calidad, que por supuesto sigue existiendo en la actualidad, pues no es lo mismo un vino cosechero que un gran reserva, pudiera despejar el interrogante sobre la aparente contradicción que habíamos observado en el corpus romancístico.

⁹ En la obra *Sevillana Medicina* [1545] se recoge con detalle la calidad de diferentes vinos a la sazón:

«El mejor vino que se a aquí bermejo es el de Toro; este es caliente y seco en segundo grado, y es de gran esfuerzo y de gran gobierno [...] El primer catamiento según la natura de las viñas, ca el que es de uva valadí es bermejo y dulce y es bueno luego para lo beber y malo para adelante, ca se torna malo [...] El mejor vino blanco de por allá añade que era el de Madrigal, así como el de Toro el mejor tinto» (Monardes, 1885: 142 y ss.).

Para esclarecer el segundo interrogante, planteado respecto al supuesto giro humorístico en el tratamiento del vino en el paso del romancero viejo al nuevo, es pertinente considerar las circunstancias sociohistóricas de los periodos en que se compusieron los diferentes romanceros. El romancero viejo, siguiendo a Menéndez Pidal, fue compuesto en una época revestida de la solemnidad y el rigor que apreciamos en la épica castellana. En esta sociedad, curtida por las exigencias de la guerra permanente tanto en la frontera como en el interior, no habría habido tanto espacio para la prolijidad en temas burlescos y jocosos en torno al vino. En épocas posteriores, cuando tras la Reconquista el pueblo caiga, a ojos de Durán, en un lento proceso de degradación moral, proliferarán los romances vulgares y, como reacción a éstos, también los satíricos y burlescos (1849: xxx-xxxI), en los que es más frecuente el tratamiento humorístico del vino.

Otro aspecto a tener en cuenta es que los autores cultos hubieron de desarrollar un fino humorismo para sortear las obstinaciones de la España contrarreformada, cuya creciente ortodoxia tan sutilmente criticó Cervantes a su vuelta de Argel en 1580¹⁰. Precisamente éste es el año en el que se ha propuesto la fecha divisoria aproximada entre lo viejo y lo nuevo dentro del vasto territorio del romancero. Hija de esta coyuntura es la exquisita ironía que tan ingeniosos representantes tuvo en el Barroco y que, por consiguiente, impregna también, al igual que otros temas de la cotidianidad, los usos y significados del vino en el romancero nuevo.

¹⁰ Sobre Cervantes y la Contrarreforma véase GILMAN, 1951: 43-48.

Por todo lo tratado anteriormente, se puede decir que existe en buena medida continuidad en los usos y significados del vino entre el romancero viejo y el romancero nuevo, parcialmente porque muchos autores de romances nuevos tomaron los temas y formas de la tradición anterior, pero también porque los usos principales del vino —indicador de estatus, bebida vigorizadora, sustento básico en la vida cotidiana y en la guerra—, no cambiaron radicalmente o se adaptaron a la nueva configuración social. Ahora bien, es cierto que se aprecia una novedad destacable en torno al tratamiento humorístico del vino en el romancero nuevo, la cual parece ser el reflejo, como se apuntaba antes, de algunas de las notables transformaciones que experimentó la sociedad española en los siglos XVI

y XVII. En cualquier caso son éstas, dadas las dificultades propias que plantea el corpus romancístico y el limitado alcance de este trabajo, reflexiones conjeturales y aproximativas, a la espera de que otros trabajos más extensos amplíen el estudio de la presencia del vino en el romancero castellano.

Bibliografía consultada

ARMISTEAD, S. (2000): «El Romancero y la épica carolingia», *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Santander, 3-14.

BALTANÁS, E. (1998): «Algunas reflexiones sobre un Arte poética del romancero oral», *Revista de Folklore*, 209, Valladolid, 154-157.

BARRA JOVER, M. (1989): «Razón de amor: texto crítico y composición», *Revista de Literatura Medieval*, 1, Alcalá de Henares, 123-156.

BERCEO, GONZALO DE (2003): *Obras completas de Gonzalo de Berceo*, Jorge García López y Carlos Clavería (Eds.), Fundación José Antonio de Castro, Madrid.

CATALÁN, D. (1969): *Siete siglos de romancero: historia y poesía*, Madrid, Gredos.

DÍAZ VIANA, L. (1983): «Sobre el Romancero», *Revista de Folklore*, 28, Valladolid, 134-141.

DURÁN, A. (1849): *Romancero general o Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo Primero, Madrid, M. Rivadeneyra.

DURÁN, A. (1851): *Romancero general o Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo Segundo, Madrid, M. Rivadeneyra.

GILMAN, S. (1951): *Cervantes y Avellaneda: estudio de una imitación*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ, A. (1993): «Cervantes y los temas del Romancero nuevo», *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Alcalá de Henares, 609-616.

JOLY, M. (1990): «Microlecturas en torno a algunas referencias de Cervantes al vino», *Nueva revista de filología hispánica*, 38, nº2, Ciudad de México, 901-915.

JUAN MANUEL, INFANTE DE CASTILLA (2004): *El Conde Lucanor*, Juan Vicedo (Ed.), Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, Alicante. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-conde-lucanor--0/> [Consultado el 15 de noviembre de 2020].

JUAN RUIZ, ARCIPRESTE DE HITA (2005): *Libro de Buen Amor*, Julio Cejador y Frauca (Ed.). Disponible en: <http://www.gutenberg.org/files/16625/16625-h/16625-h.htm> [Consultado el 15 de noviembre de 2020].

LAPESA, R. (1964): «La lengua de la poesía épica en los cantares de gesta y en el Romancero viejo», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. 4, Ciudad de México, 5-24.

LORENZO VÉLEZ, A. (1982): «Un caso de popularización en el Romancero nuevo», *Revista de Folklore*, 18, Valladolid, 175-179.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1953): *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e investigación*, vol. I, Madrid, Espasa-Calpe.

MICHELANT, H. (1872): *Historia del Cavallero Cifar*, Bibliothek des Literarischen Vereins in Stuttgart, CXII, Tübingen.

MONTANER, A. (Ed.) (2011): *Cantar de Mio Cid*, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona.

NISHIDA, E. (2004): «La utilización de romances viejos en “El Quijote” por parte de algunos de sus personajes como forma comparativa y descriptiva», *Peregrinamente peregrinos: actas dl V Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Lisboa, 1575-1590.

RIAÑO RODRÍGUEZ, T. Y GUTIÉRREZ AJA, M^a. (Eds.) (2007): *Texto modernizado del Cantar del Mio Cid*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/texto-modernizado-del-cantar-de-mio-cid--0/> [Consultado el 15 de noviembre de 2020].

TENREIRO M. A. (1925): *Libros de caballerías*, Biblioteca Literaria del Estudiante, tomo XX, Madrid.

VICTORIO MARTÍNEZ, J. (1994): «Más aún sobre el romancero viejo», *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, vol. 2, Salamanca, 1141-1146.